



Acta de la Sesión
Extraordinaria Pública de la
Sexagésima Quinta
Legislatura, correspondiente
a su Primer Año de Ejercicio
Legal, celebrada día **treinta**
de agosto de dos mil
veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **trece** horas con **seis** minutos del día **treinta** de agosto de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Primera Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández, actuando como Segundo Secretario el Diputado Emilio De la Peña Aponte; enseguida el Presidente dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura; siendo las Diputadas y Diputados: Ever Alejandro Campech Avelar, Gabriela Hernández Islas, Jaciel González Herrera, Lorena Ruíz García, María Aurora Villeda Temoltzin, Vicente Morales Pérez, Madai Pérez Carrillo, David Martínez del Razo, Maribel León Cruz, Miguel Ángel Caballero Yonca, Anel Martínez Pérez, Bladimir Zainos Flores, Emilio De la Peña Aponte, María Ana Bertha Mastranzo Corona, Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Blanca Águila Lima, Laura Yamili Flores Lozano, Silvano Garay Ulloa, Maribel Cervantes Hernández, Soraya Noemí Bocardó Phillips, Héctor Israel Ortiz Ortiz, Engracia Morales Delgado, Reyna Flor Báez Lozano y Sandra Guadalupe Aguilar Vega. Enseguida el Presidente dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y los Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **"La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las trece horas con diez minutos del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva"**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura. Una vez cumplida la orden, el Presidente dice, para desahogar el **primer punto** de la Convocatoria se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura de los **oficios y actas por medio de los cuales se informa sobre la integración de los grupos parlamentarios de los partidos: Movimiento Regeneración Nacional**

(MORENA), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza Tlaxcala (PNAT), Fuerza por México Tlaxcala (FXMT), Redes Sociales Progresistas Tlaxcala (PRSPT), y Partido del Trabajo (PT); Asimismo, de los representantes de los partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Alianza Ciudadana, que integran la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; una vez cumplida la orden el Presidente el Presidente dice, en virtud de los oficios y actas dados a conocer, y de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaran legalmente constituidos los Grupos Parlamentarios y Representantes de Partido de la **Sexagésima Quinta Legislatura**, siendo los siguientes: **Grupo Parlamentario del Partido MORENA:** Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, Diputada Gabriela Hernández Islas, Diputado Vicente Morales Pérez, Diputada Madai Pérez Carrillo, Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez y Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona. **Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:** Diputado Jaciel González Herrera, Diputada Maribel León Cruz y Diputada Soraya Noemí Bocardó Phillips. **Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala:** Diputada Lorena Ruiz García, Diputado Bladimir Zainos Flores y Diputada Engracia Morales Delgado. **Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México Tlaxcala:** Diputado David Martínez del Razo, Diputada Anel Martínez Pérez y Diputada Reyna Flor Báez Lozano. **Grupo Parlamentario del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala:** Diputada María Aurora Villeda Temoltzin y Diputado Emilio De la Peña Aponte. **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:** Diputado Silvano Garay Ulloa y Diputada Maribel Cervantes Hernández. **Representante del Partido Acción Nacional:** Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez. **Representante del Partido Revolucionario Institucional:** Diputada Blanca Águila Lima. **Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Diputada Laura Yamili Flores Lozano. **Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega. **Representante del Partido Alianza Ciudadana:** Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y se instruye al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura de los **oficios por medio de los cuales se informa sobre las Diputadas y Diputados que fungirán como Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos, MORENA, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza Tlaxcala, Fuerza por México Tlaxcala, Redes Sociales Progresistas Tlaxcala y del Trabajo**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y una vez conocidos los oficios que se les ha dado lectura, se reconocen como Coordinadores de los Grupos

Parlamentarios, para el Primer Año de Ejercicio Legal de la **Sexagésima Quinta Legislatura**, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro a las y a los Diputados: **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional MORENA. **Diputado Jaciel González Herrera**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputado Bladimir Zainos Flores**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México Tlaxcala. **Diputada María Aurora Villeda Temoltzin**, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala. **Diputado Silvano Garay Ulloa**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Una vez que ya fueron dados a conocer los nombres de las y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y de los Representantes de Partido, quienes por Ley pasarán a formar parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a la ratificación del Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política. En virtud de que el **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar**, es el **Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)** y de acuerdo a la disposición invocada le corresponde presidir la Junta de Coordinación y Concertación Política, a partir de la presente fecha; por lo que se procede a su ratificación mediante votación por cédula. Se pide a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, que al escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin; una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a la Secretaría procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, Ciudadano Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: **Veinticuatro** votos por los que se ratifica como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política al Ciudadano Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Acto seguido el Presidente dice, en consecuencia, la Junta de Coordinación y Concertación Política para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, queda integrada de la siguiente manera: **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar**, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. **Diputado Jaciel González Herrera**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputado Bladimir Zainos Flores**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México Tlaxcala. **Diputada María Aurora Villeda Temoltzin**, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala. **Diputado Silvano**



Garay Ulloa, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez**, Representante del Partido Acción Nacional. **Diputada Blanca Águila Lima**, Representante del Partido Revolucionario Institucional. **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**, Representante del Partido de la Revolución Democrática. **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz**, Representante del Partido Alianza Ciudadana. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente; asimismo, se instruye al Secretario Parlamentario lo mande a publicar y comunique lo anterior a los Poderes Ejecutivo y Judicial. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **tercer** punto de la Convocatoria, se pide a la **Secretaría**, proceda a dar lectura de los **oficios de cada uno de los Grupos Parlamentarios, por medio de los cuales se informa sobre las Diputadas y Diputados que formarán parte del Comité de Administración durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, en virtud de haberse dado lectura a los oficios mediante los cuales los Grupos Parlamentarios presentan sus respectivas propuestas para integrar el Comité de Administración, se procede a la elección del Presidente de dicho Comité, que fungirá durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, a partir de la presente fecha; por lo que se pide a las Diputadas y Diputados que al escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin; una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a la Secretaría procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden, enseguida la Secretaría dice, Ciudadano Presidente el resultado de la votación es el siguiente: **Veinticuatro** votos como Presidente del Comité de Administración al Ciudadano **Diputado Vicente Morales Pérez**, para fungir durante el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado. Posteriormente el Presidente dice, en consecuencia de lo anterior, el Comité de Administración que fungirá durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, queda integrado de la siguiente manera: **Diputado Vicente Morales Pérez**, Presidente del Comité de Administración y Representante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. **Diputada Maribel León Cruz**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputada Engracia Morales Delgado**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Diputado David Martínez del Razo**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México Tlaxcala. **Diputado Emilio De la Peña Aponte**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala. **Diputada Maribel Cervantes Hernández**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo, y se ordena al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su



publicación correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra el **Diputado Emilio De la Peña Aponte** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Emilio De la Peña Aponte, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sirvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **ceros** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Finalmente el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **trece** horas con **cuarenta y ocho** minutos del día **treinta** de agosto de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los Secretarios que autorizan y dan fe. -----

C. Miguel Ángel Caballero Yonca
Dip. Presidente

C. Maribel Cervantes Hernández
Dip. Prosecretaria en
funciones de Secretaria

C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Secretario